

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

## CONVOCATORIA Sesión (003/2018/009), ordinaria

Viernes, 16 de febrero de 2018

9:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 13 de febrero de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, celebradas ambas el día 19 de enero de 2018, extraordinaria la primera (001/2018/001), y ordinaria la segunda (002/2018/002).

### **§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

### **§ B) Parte de información, impulso y control**

#### **Preguntas**

**Punto 2. Pregunta n.º 2018/8000191, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y**

**Cooperación Público-Social**, interesando conocer *"cuál es su valoración, como responsable del Fondo de Reequilibrio Territorial, de la ejecución presupuestaria a fecha 30 de noviembre de 2017 de los Proyectos de Inversión, Capítulo 6, provenientes de los Presupuestos Municipales de 2016, y que al no ser ejecutados en ese año, se presupuestan en el Anexo III de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2017 de Fondo de Reequilibrio Territorial"*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2018/8000192, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión**, interesando conocer la valoración del Coordinador General de la Alcaldía *"sobre el aparente Acuerdo alcanzado entre Ifema y Turespaña para que Ifema gestione el Palacio de Congresos y Exposiciones del Paseo de la Castellana"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2018/8000193, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión**, interesando conocer *"las características del proceso de consolidación del empleo temporal, que según informan los sindicatos, se está proyectando en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2018/8000204, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid**, interesando conocer *"qué previsiones y qué trabajos se han emprendido para la celebración del 'II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz' en este año 2018"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2018/8000208, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social**, interesando conocer si tiene previsto *"en el marco del proceso de descentralización municipal, otorgar más competencias a los Plenos de los Distritos"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2018/8000209, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal**, interesando conocer *"en qué plazo se va a convocar a los Grupos Políticos Municipales para abordar la modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2018/8000212, formulada por el concejal don Percival Manglano Albarcar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal**, interesando conocer *"cuál es la relación de material inventariable con que está dotado el CRAS [Centro de Recursos para el Asociacionismo y la Ciudadanía Activa], relación de los*

*préstamos efectuados a las distintas asociaciones o entidades hasta el mes de enero de 2018, condiciones y criterios del préstamo, organismo responsable de su control, responsabilidad de los prestamistas en caso de pérdida o deterioro, e instrumentos de vigilancia, si los hubiera, por parte del Ayuntamiento de Madrid de que dicho material se estuviera utilizando para el uso para el que fue solicitado y el coste económico a los madrileños”.*

**Punto 9. Pregunta n.º 2018/8000214, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal,** interesando conocer *“cuáles han sido los criterios que se han seguido respecto a los directores de los Centros Deportivos Municipales para diferenciarlos en categorías y salarios, y si se ajusta su selección y provisión a la normativa vigente”.*

**Punto 10. Pregunta n.º 2018/8000215, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigido al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto,** interesando conocer si cree que *“el Gobierno municipal está actuando con transparencia en relación con el caso Bici-Mad”.*

## § D) Ruegos

Madrid, 13 de febrero de 2018

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))